



# Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

**89<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 23 de mayo de 2014, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Ashe ..... (Antigua y Barbuda)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Rosenthal (Guatemala), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## Tema 23 del programa (continuación)

### Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

#### a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)

#### Reunión sobre el logro de la erradicación de la pobreza mediante el pleno empleo y el trabajo decente para todos en la agenda para el desarrollo después de 2015

**Sr. Faye** (Senegal) (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por la presente oportunidad de participar en esta reunión de alto nivel sobre el logro de la erradicación de la pobreza mediante el pleno empleo y el trabajo decente para todos en la agenda para el desarrollo después de 2015.

El Senegal hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Bolivia y de Lesotho en nombre del Grupo de los 77 y China y del Grupo de Estados de África, respectivamente (véase A/68/PV.88), y quisiera formular una declaración a título nacional.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son, sin lugar a dudas, una de las iniciativas más ambiciosas para erradicar la pobreza y mejorar de ese modo las

condiciones de vida de la población. A pesar de los importantes progresos logrados, lamentablemente ha quedado claro que las expectativas y ambiciones para 2015 no se cumplirán. Eso se ha hecho aún más patente al haberse puesto de relieve en informes pertinentes señales de alerta que suscitan pesimismo, debido a la persistencia de la pobreza en la mayoría de los países en desarrollo, entre otras cosas en lo que respecta a la magnitud de la desigualdad, la inseguridad alimentaria y las dificultades relacionadas con el acceso a un empleo decente.

Las iniciativas encaminadas a abordar el subempleo, especialmente entre los jóvenes, requieren que se adopten medidas enérgicas para aumentar los ingresos de las personas y mejorar sus medios de vida a pesar de la escasez de las oportunidades de trabajo, debida al crecimiento permanente de la fuerza de trabajo. Además de estos factores, el subempleo en los países pobres es cada vez mayor debido a la baja productividad, la falta de control de la información relacionada con el mercado de trabajo, la falta de correspondencia entre la formación y las exigencias del mercado, las dificultades en la financiación de los programas de empleo y la falta de incentivos para promover el espíritu empresarial en los jóvenes y las mujeres.

Además de esos cuellos de botella, otra importante cuestión es la juventud de la población. En el Senegal, el 40% de la población es menor de 15 años y la edad del 55% de la población oscila entre los 15 y los 34 años, en un entorno en gran parte dominado por los sectores

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



rural y no estructurado, que representan el 90% de los empleos existentes. Eso también es cierto en el caso de las mujeres y los migrantes, para quienes la independencia no es una opción, sino una necesidad urgente. Observamos también un índice de dependencia relativamente alto entre los desempleados, que tiende a hacer que los trabajadores tengan ingresos que, en general, son insuficientes para sufragar todos sus gastos familiares.

A pesar de esas dificultades, es importante señalar que el empleo sigue siendo un mecanismo clave para reducir el riesgo de caer en la pobreza y la exclusión social mediante su capacidad de contribuir a la distribución de la riqueza, la mejora de la cohesión social y el acceso a condiciones de vida dignas y a la autonomía financiera. Habida cuenta de que la remuneración del trabajo constituye prácticamente la totalidad de los ingresos de la población, el empleo cumple una función social y origina así la necesidad de adoptar medidas eficaces en función de un entendimiento común de las dificultades que entraña obtener y conservar un empleo decente. De manera similar, si el empleo es una piedra angular de la erradicación de la pobreza, sigue siendo un hecho que los bajos ingresos y la inseguridad del empleo socavan la calidad de vida de los trabajadores, aumentan su vulnerabilidad y menoscaban su capacidad de ser un instrumento eficaz en la lucha para erradicar la pobreza. Merece que se preste una atención especial a esa realidad, tan pertinaz como cruel, tanto en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo como en la agenda para el desarrollo después de 2015, dadas las fuertes repercusiones positivas que tiene el empleo en la vida de la población y con vistas a reducir el riesgo de la pobreza.

En ese contexto, el Gobierno del Senegal ha puesto en marcha un proceso de generación de puestos de trabajo a gran escala gracias a la reactivación de la actividad económica y el apoyo a la creación de empresas privadas altamente intensivas en mano de obra, en el sector de las obras públicas, la industria textil y de prendas de vestir, el turismo, la agricultura y los servicios. Además de establecer un sistema de información sobre el mercado de trabajo, el Gobierno ha adoptado una estrategia específica basada en una gestión y un empleo más eficaces de la mano de obra, mejorando la eficiencia y la transparencia del mercado de trabajo, y en la creación de la agencia nacional para la promoción del empleo juvenil.

En ese sentido, mi delegación considera que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe centrarse, entre otras cosas, en estrategias que apunten la transformación industrial de los países en desarrollo, especialmente

en África, y promuevan un sistema de financiación y supervisión de la iniciativa empresarial. Del mismo modo, debe hacerse hincapié en medidas prioritarias que incluyan la promoción de regímenes fiscales más favorables a los proyectos de inversión productiva; la creación de condiciones que aumenten el nivel y la estructura de los puestos de trabajo en la economía nacional, asegurando un mejor examen del empleo en las políticas económicas del Estado; el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los puestos de trabajo existentes en los sectores agrícola y no estructurado y la mejora cuantitativa y cualitativa del sistema de gestión del mercado de trabajo.

Espero que, al final de este ejercicio, el fomento del empleo y el trabajo decente encuentren el lugar que les corresponde en la agenda para el desarrollo después de 2015.

**Sra. Kage** (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania hace suya la declaración formulada por el Jefe de la Delegación de la Unión Europea esta mañana (véase A/68/PV.88).

El año 2015 será un año importante para la política internacional. La comunidad internacional hará un balance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y aprobará la agenda para el desarrollo después de 2015. Se han logrado progresos importantes en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La proporción de personas que viven en condiciones de extrema pobreza se ha reducido a la mitad, incluso antes del año 2015. Sin embargo, aún no se ha podido lograr una suficiente reducción de la pobreza extrema. Sigue habiendo unos 1.300 millones de personas que padecen hambre. Eso es inaceptable.

Es necesaria una comprensión integral y multidimensional de la pobreza para luchar contra las causas profundas de la pobreza y el hambre. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe fortalecer el compromiso de la comunidad internacional con la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible y establecer un único marco amplio y coherente. Ese entendimiento incluye los fundamentos necesarios para el desarrollo sostenible, como la salud y la educación, el empleo sostenible y decente y los ingresos justos.

Alemania promueve que se haga un fuerte hincapié en el empleo y el trabajo decente para todos en la agenda para el desarrollo después de 2015, especialmente el logro del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para hombres y mujeres por igual, prestando particular atención a los grupos más vulnerables. En particular, apoyamos que, ante todo, se aborde y se respeten la promoción

y la realización de los principios fundamentales de los derechos en el trabajo, en particular de los trabajadores migratorios, de conformidad con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Alemania también promueve el establecimiento y el mantenimiento de pisos de protección social para todos, de conformidad con la Recomendación núm. 202 de la OIT, incluida la seguridad básica del ingreso para los niños, las personas de edad y las personas en edad activa en casos de enfermedad, desempleo, invalidez o maternidad. Apoyamos igualmente la promoción del diálogo social, que es esencial para el empoderamiento y la participación de la población, así como una referencia clara y un objetivo establecido para la lucha contra el desempleo juvenil.

Al apoyar a nuestros países asociados, hemos logrado resultados positivos mediante una serie de medidas. En primer lugar, mediante la formación profesional y la capacitación se pretende mejorar la aptitud para el empleo y la oferta de mano de obra. En segundo lugar, las intervenciones relativas a la demanda de mano de obra, como el desarrollo del sector privado, se utilizan para crear nuevos puestos de trabajo. En tercer lugar, las políticas y los instrumentos laborales activos para ayudar a los recién llegados al mercado de trabajo a través de medidas como el trabajo social juvenil y los planes de tutorías por empresarios experimentados. Por último, pero no por ello menos importante, nos basamos en medidas de política económica de carácter general, incluidas las políticas macroeconómicas que van desde la atención de la salud a la infraestructura, que ayudan a crear un entorno propicio.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención de la Asamblea un acto paralelo sobre el empleo juvenil que acogeremos junto con las Misiones del Brasil, la OIT y WorldSkills International con motivo del Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social, titulado “Capacitados para la excelencia y el desarrollo”, que se celebrará el 2 de junio. Hay que adoptar medidas con carácter de urgencia en pro del empleo de los jóvenes, puesto que no podemos arriesgarnos a perder esta generación.

Nuestro proyecto global es erradicar de manera sostenible la pobreza en todas sus dimensiones, lo cual debe lograrse a la vez que se respetan los límites planetarios. El logro de progresos en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible no será posible sin el trabajo decente para todos, y no tendrá sentido si no se abordan también las cuestiones de la paz y la seguridad, se promueve la buena gobernanza y el estado de derecho y se garantiza el respeto de los derechos humanos para todos.

**Sr. Kydyrov (Kirguistán) (habla en ruso):** La comunidad internacional y Kirguistán sienten la necesidad imperiosa de contar con instrumentos y mecanismos eficaces para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En Kirguistán, hemos adoptado medidas amplias en los documentos estratégicos de nuestro país para cumplir y aplicar los ODM. En particular, en la estrategia nacional de desarrollo sostenible, observamos que los problemas del desarrollo humano y social del país ocupan un lugar central en la política nacional de la República Kirguisa. Incluyen reducir la pobreza, garantizar que se cuente con oportunidades de recibir educación, disponer de sistemas de salud pública de calidad y condiciones de vida favorables a fin de que los ciudadanos más vulnerables del país estén protegidos. Esos objetivos están en consonancia con los ODM; constituyen el núcleo de la estrategia nacional de nuestro país para los próximos años.

La abundancia de recursos naturales en la República Kirguisa, si se gestiona bien, puede garantizar oportunidades importantes para el desarrollo económico. La agricultura es un sector importante de nuestra economía y representa el 31% de nuestro producto interno bruto. Casi las dos terceras partes de los habitantes de Kirguistán —3,5 millones de habitantes de un total de 5,4 millones— trabajan actualmente en el sector agrícola, y el 40% de las personas pobres viven en las regiones agrícolas. Por lo tanto, la reducción de la pobreza en Kirguistán está vinculada directamente al desarrollo de la economía. Como país montañoso, necesitamos también la correspondiente capacidad de adoptar medidas eficaces en las situaciones de emergencia causadas por desastres naturales. Más del 90% del territorio de nuestro país ha sufrido más de 20 catástrofes naturales graves. Teniendo en cuenta el efecto del cambio climático, enfrentamos nuevas amenazas y desafíos, en particular en las zonas agrícolas.

Las difíciles condiciones han hecho que aumentara la migración de la población trabajadora hacia las ciudades y la emigración hacia los países más desarrollados. En los últimos años, el aumento de personas en edad laboral ha más que duplicado la tasa de empleo. Habida cuenta de que los que viajan a encontrar trabajo en su mayoría son hombres, el número de mujeres que trabajan en la agricultura ha aumentado y representa ya el 47%. En Kirguistán, está surgiendo una tendencia. Cuanto más desarrollo económico en una determinada región, mayor el número de mujeres que trabajan, y viceversa. En efecto, la tasa de empleo de la mujer es su propio barómetro económico, que determina el nivel de desarrollo y el nivel general de progreso en la región.

En vista de que el empleo es sumamente importante para el desarrollo de la economía del país, Kirguistán trabaja para elaborar un programa a largo plazo sobre la regulación del empleo de la mujer. Las medidas que hemos adoptado nos han permitido ya reducir el nivel de desempleo entre las mujeres, del 63% en 2009 al 52% en 2014. Con el objetivo de garantizar el desarrollo sostenible y reducir la pobreza extrema, nuestro plan de desarrollo nacional tiene por objeto diversificar la economía desarrollando la infraestructura en las zonas rurales y aumentando la productividad agrícola sostenible, garantizando así la seguridad alimentaria y el ingreso en las regiones agrícolas, reduciendo a la vez las amenazas ambientales. El plan tiene también por objeto desarrollar los mercados laborales nacionales y regionales y aumentar las oportunidades de empleo mediante la regulación eficaz de la migración laboral y una mayor capacitación de la fuerza productiva.

En general, Kirguistán ha avanzado mucho y ha alcanzado tres Objetivos de Desarrollo del Milenio, a saber, erradicar la pobreza extrema y el hambre, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo. El actual indicador de la pobreza es considerablemente menor que el objetivo, pero debemos garantizar la sostenibilidad en ese sentido. Lo cierto es que los sucesos financieros y políticos mundiales de 2010 tuvieron un efecto negativo en el actual nivel de pobreza en Kirguistán. Es necesario que superemos muchos otros desafíos para sentar la base de un desarrollo sano de nuestro Estado, con firmes principios democráticos y un elevado nivel de vida para la población. La aplicación de todas las medidas antes mencionadas es posible únicamente mediante una alianza internacional eficaz.

**Sr. Van Oosterom** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por haber organizado este debate tan importante y oportuno.

En la nota conceptual para esta sesión se analizan de manera excelente los desafíos y las oportunidades en el ámbito de la erradicación de la pobreza, el empleo pleno y el trabajo decente. Los Países Bajos hacen suya la declaración formulada en la mañana de hoy por el observador de la Unión Europea (véase A/68/PV.88). Hoy, abordaré tres aspectos relativos al vínculo que existe entre la erradicación de la pobreza, el empleo pleno, el trabajo decente y la protección social. Todas esas cuestiones son sumamente importantes para el Reino de los Países Bajos.

En cuanto a la pobreza y el empleo, consideramos lo siguiente. Los trabajos y el empleo deben ser máxima

prioridad después de 2015. Más del 80% de los hogares que han salido de la pobreza extrema lo han hecho porque el jefe de familia encontró trabajo. El crecimiento económico que favorece a los pobres debe producirse en el marco del desarrollo sostenible. Esa es la manera más eficaz para elevar los ingresos, generar empleos y sacar de manera permanente a las personas de la pobreza.

El crecimiento debe vincularse a la transformación económica y convertir el trabajo en mayor productividad. La calidad de la educación es necesaria para facilitar esa transformación y lleve a las personas a trabajos más productivos. La empresa privada proporciona más del 90% de los empleos en el mundo en desarrollo. Por lo tanto, deben existir condiciones propicias para que las firmas y las empresas crezcan y, como resultado, empleen a más personas de manera productiva y sostenible. Las empresas pueden desempeñar un papel fundamental en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Deben centrarse en la innovación y la tecnología y asumir responsabilidad por los efectos sociales y ambientales de sus actividades.

En segundo lugar, en cuanto al trabajo decente, los trabajos deben ser seguros y recibir una justa remuneración. Las personas deben tener la libertad de organizarse y participar en decisiones que las afectan. La promoción de las normas del trabajo decente ayuda a oficializar empleos en el sector informal. Las mujeres, los jóvenes y los discapacitados suelen ser excluidos de nuestros mercados laborales o enfrentar discriminación cuando están en el mercado. El acceso al empleo y a las oportunidades de carrera debe ser igual para todos. La mujer debería tener los mismos derechos económicos que el hombre de heredar propiedad, firmar un contrato, registrar un negocio o abrir una cuenta bancaria. El estigma y la discriminación suelen ser las mayores barreras para que los discapacitados obtengan un empleo. Deben ser respaldados para obtener y mantener un empleo. Una condición necesaria para garantizar esos derechos es poner fin a todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas.

En tercer lugar, la protección social debería ser parte de una estrategia más amplia para que el crecimiento incluyente y sostenible ponga fin a la pobreza. Puede garantizar un ingreso básico. Reducirá las barreras de acceso a la atención médica básica y materna, a la nutrición, a la educación y a un entorno sano. Los sistemas de protección social deben contribuir a las prioridades más amplias del Gobierno y acompañar a la transformación económica. Por supuesto, es necesario que las intervenciones se ajusten a la situación del país. Debemos tener en cuenta cuándo, por qué y cómo

utilizar los sistemas de protección social y, ante todo, promover la igualdad de oportunidades.

Para resumir, vincular el empleo, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible es fundamental para la agenda para el desarrollo después de 2015. Al mismo tiempo, se debería seguir prestando atención a las disparidades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio a fin de garantizar que nadie se quede a la zaga. El Reino de los Países Bajos es asociado de las Naciones Unidas para la paz, de la misma manera que el desarrollo lo es para nuestra declaración de objetivos. Queremos ser un asociado para compartir nuestros conocimientos especializados y nuestra experiencia con las Naciones Unidas y sus demás Estados Miembros a fin de acelerar la acción en cuanto al desarrollo sostenible. Seguiremos contribuyendo a los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

**Sr. Manongi** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): A la República Unida de Tanzania le complace que se celebre esta sesión. Es una contribución oportuna e importante al debate que debemos celebrar en este foro.

Consideramos que el empleo debe estar en el centro de la agenda para el desarrollo después de 2015. El Presidente de mi país, Sr. Kikwete, ha comprometido a Tanzania a participar en una agenda que promueva el empleo pleno y el trabajo decente a nivel nacional. Quisiéramos ver un compromiso similar con una agenda de ese tipo a los niveles regional y mundial. En ese sentido, acojo con satisfacción esta oportunidad y este debate.

Damos las gracias a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por su liderazgo y participación como parte comprometida con la promoción de esa agenda no solo a nivel internacional sino también, como sabemos en nuestro propio caso, a nivel nacional. La OIT ha tenido una visión singular en ese sentido. Recordamos que la Comisión Mundial de la OIT sobre la Dimensión Social de la Globalización, ofreció recomendaciones que siguen siendo pertinentes y convincentes hoy en cuanto al empleo, el trabajo decente y las protecciones sociales.

Al formular los objetivos de desarrollo sostenible y proceder a examinar la agenda después de 2015, consideramos que no estamos necesariamente obligados a reinventar la rueda. Hay proposiciones y propuestas que valen la pena examinar y propuestas y recomendaciones que sin duda contribuirán de manera fructífera al tipo de debates que estamos celebrando y que debemos celebrar. Consideramos que tenemos que hacer partícipes también a los asociados además de los Estados partes.

Hay que hacer partícipes a la sociedad civil y perseguir las iniciativas de los sectores público y privado para enriquecer el debate que celebramos y garantizar que obtengamos resultados concretos al final del proceso.

Para concluir, la República Unida de Tanzania hace de nuevo suyas las opiniones que se han expresado por el representante del Estado Plurinacional de Bolivia, quien habló en nombre del Grupo de los 77 y China y el representante de Lesotho, quien habló en nombre del Grupo de Estados de África (véase A/68/PV.88). Estamos seguros de que, si se desea, se puede avanzar porque hay abundantes recomendaciones sobre el tapete. En estos momentos, lo que necesitamos es el deseo de seguir adelante y el compromiso de garantizar que se adopten medidas en cuanto a las propuestas que están sobre la mesa. La Asamblea puede contar con nuestro apoyo para garantizar que se alcance ese progreso.

**Sra. Byaje** (Rwanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por haber organizado esta sesión importante y oportuna.

Mi país hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes del Estado Plurinacional de Bolivia y Lesotho, quienes hablaron en nombre del Grupo de los 77 y China y el Grupo de Estados de África, respectivamente (véase A/68/PV.88).

Como se destaca en la nota conceptual que el Presidente ha hecho distribuir, la cuestión del desarrollo sostenible ha ocupado un lugar preponderante en el discurso mundial hoy. Consideramos que es necesario perseguir no solo los objetivos de desarrollo sostenible sino también una vía de desarrollo que promueva importantes oportunidades de desarrollo, como el empleo pleno y el trabajo decente. Ello será únicamente posible si nos comprometemos a erradicar de raíz las profundas desigualdades arraigadas que siguen caracterizando a nuestras sociedades.

En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, “El futuro que queremos” (resolución 66/288, anexo), se esboza un amplio marco para la acción mundial para el futuro que queremos y la agenda para el desarrollo mundial después de 2015. Ahora nos corresponde a nosotros aplicarlo. Consideramos que es necesaria la aplicación integral de los tres pilares del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta que la erradicación de la pobreza, el desarrollo incluyente y la conservación del medio ambiente son la esencia del futuro que queremos. El Banco Mundial comprobó en 2013 que nada impulsa tanto la reducción de la pobreza como el acceso a los empleos y el aumento

de los salarios y que el empleo es la piedra angular del desarrollo que relaciona los niveles de vida, la productividad y la cohesión social, que son fundamentales para lograr el crecimiento inclusivo.

Mantener a las personas en los trabajos en países en desarrollo, sobre todo en África, es un desafío. Sin embargo, el desafío de la reducción de la pobreza y el empleo se hacen más difíciles por las crisis que dimanan del caos económico, los conflictos armados o las catástrofes naturales, que tienden a profundizar la pobreza. Por lo tanto, es necesario prestar especial atención a los países que salen de los conflictos.

Desde el genocidio cometido en 1994 contra los tutsis en Rwanda, mi país ha entendido la importancia de crear empleos y trabajos decentes para reducir la pobreza. Permítaseme compartir algunas de nuestras soluciones nacionales. Con el objetivo de hacer frente a los numerosos desafíos que enfrentamos como país que sale de un conflicto, el Gobierno de Rwanda aprobó la Visión 2020, que se centra en el 7% del crecimiento económico anual para reducir la pobreza, teniendo en cuenta la generación de empleos como una de sus prioridades máximas.

Con el fin de alcanzar los objetivos de la Visión 2020, el Gobierno ejecutó un plan de desarrollo a corto plazo llamado la primera Estrategia para la Reducción de la Pobreza y el Desarrollo Económico, de 2008 a 2012, y en estos momentos estamos aplicando la segunda etapa. La segunda Estrategia para la Reducción de la Pobreza y el Desarrollo Económico tiene por objeto lograr el rápido crecimiento económico, reducir la pobreza, crear empleos fuera del sector agrícola, reducir la dependencia externa y convertir el sector privado en motor del desarrollo. La educación equitativa y de calidad para mejorar el nivel de empleo debería ser una prioridad para el desarrollo futuro. Entre otros objetivos de desarrollo figuran garantizar la educación para todos, aumentar el número de escuelas vocacionales y técnicas, y garantizar que todos los rwandeses tengan cobertura de seguro médico, que les permita llevar una vida sana y productiva.

En el ámbito del trabajo decente, el empleo y la protección social, se ha hecho hincapié en garantizar que el salario de la mujer sea igual al del hombre. Rwanda ha seguido promulgando leyes que permiten la igualdad del reparto de tierras y bienes y de los derechos de herencia. Se ha insistido en el acceso a los activos productivos y a los servicios financieros, apoyo a la agricultura, y la tecnología, como la tecnología de la información y las comunicaciones. En cuanto a la

generación de empleos y el desarrollo, entre las iniciativas más importantes figuran el inicio del programa de desarrollo local de mano de obra intensiva en 2003, y la creación del Organismo de Desarrollo de la Mano de Obra de Rwanda en 2007.

La creación de nuevos empleos es el resultado de inversiones bien planificadas que tienen en cuenta las actividades de desarrollo, la integración regional, la creación de mercados nacionales fiables, el desarrollo de las redes empresariales florecientes, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, el fomento de la capacidad, la adaptación de los planes de estudios a la vida moderna, el fortalecimiento del sector privado y la creación de un entorno propicio para los sectores prioritarios. Nuestro Gobierno estableció una serie de incentivos para atraer a las personas en distintas actividades relativas a la prestación de servicios y producción, inversión en tecnología, adquisición de tecnología y aplicación de las oportunidades tecnológicas, lo cual contribuye a la creación de empleos decentes. Si bien la mayoría de nuestra población sigue estando desempleada o subempleada, y no remunerada, redoblamos nuestros esfuerzos por mantener el impulso y garantizar que nuestros jóvenes dispongan de empleos suficientes.

Para concluir, permítaseme reconocer que las cuestiones relativas al desempleo y a la reducción de la pobreza son muy complejas, pero abordarlas es fundamental para la paz, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. El desempleo afecta la seguridad nacional y, por extensión, la seguridad internacional. Por ello, para lograr el empleo pleno y el trabajo decente se requiere la adopción de medidas mundiales, como dar prioridad a los enfoques transformadores que abordan la pobreza y el empleo en la elaboración y aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

**Sra. Engelbrecht Schadtler** (República Bolivariana de Venezuela): Nos sumamos a lo expresado por el Estado Plurinacional de Bolivia en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/68/PV.88).

Según un reciente informe de la Organización Internacional del Trabajo, más de 197 millones de personas en el mundo se encuentran sin trabajo y, a pesar de que se espera un crecimiento económico moderado para 2013-2014, se estima que la tasa de desempleo mundial se incrementará nuevamente, con 202 millones de desempleados en 2013 y otros 3 millones más en 2014, una cuarta parte de los cuales se producirá en las economías avanzadas, con las otras tres cuartas partes en diversas regiones del mundo.

La creación de empleo es una necesidad urgente y una de las principales prioridades en la mayoría de los países, y seguirá siendo un factor importante mucho más allá de 2015. Es así que factores como el empleo para jóvenes, la mala calidad de los puestos de trabajo y el acceso a oportunidades deben ser considerados en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible. A medida que los países crecen y se desarrollan, los mercados de trabajo, el empleo y los medios de vida cambian. Esta dinámica afecta el ritmo y el alcance de la reducción de la pobreza. Uno de los principales objetivos del desarrollo es la transformación de la estructura de la producción y del empleo.

Venezuela reconoce situaciones diferenciadas en la satisfacción de las necesidades sociales y en la distribución de la riqueza y el ingreso. Por ello, asume una visión multidimensional de la pobreza que exige combatirla, no solo como un problema económico, sino como un problema social que resulta de la exclusión, la explotación y la desigualdad, generadas por el sistema económico internacional imperante que obstaculiza la satisfacción de las necesidades fundamentales de subsistencia, protección, participación y conocimiento. Es por ello que la acción del Estado venezolano está orientada a abordar las causas estructurales de la pobreza, y se han establecido metas que permiten abordar otros componentes fundamentales dentro del contexto social, como las necesidades especiales de las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables, la importancia de la agricultura y la economía informal, entre otros.

Para nuestro país, la protección social es un tema transversal que abarca todos los ámbitos de la sociedad a través de estrategias de inclusión en este ámbito. La puesta en práctica de las misiones sociales se ha traducido en significativos avances en materia de desarrollo, particularmente en lo que respecta a la disminución de los niveles de pobreza, la incorporación progresiva de los sectores sociales que habían sido históricamente excluidos, el disfrute de los derechos sociales y económicos de forma universal, una distribución más equitativa

del ingreso y la riqueza y el fomento de la participación social y ciudadana en espacios públicos de decisión como medios necesarios para erradicar la miseria y consolidar una sociedad de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales.

En el contexto actual cuando todavía estamos sufriendo los perversos efectos sociales de la crisis económica y financiera mundial, es necesario preservar los compromisos de los Estados para evitar que disminuya la asistencia para el desarrollo. Asimismo, los Estados deben adoptar medidas adecuadas para responder a la crisis, como por ejemplo, seguir centrados en la creación de empleos dignos y garantizar que los beneficios lleguen a los grupos más vulnerables.

La cooperación internacional, como compromiso de los países desarrollados de destinar el 0,7% a la asistencia oficial para el desarrollo, así como la cooperación Sur-Sur, la cooperación técnica y el intercambio de las buenas prácticas, son fundamentales para promover el desarrollo. También es crucial que se realicen las reformas necesarias en el sistema financiero y económico internacional para lograr su democratización.

Los empleos vinculan a las personas con la sociedad y la economía en las que viven. El acceso a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa, bien sea asalariado o por cuenta propia, es un factor fundamental para la autoestima de las personas y las familias que les afirma su sentimiento de pertenencia a una comunidad y les permite hacer una contribución productiva. El cambio hacia un desarrollo incluyente y sostenible no será posible si se niega a millones de personas la oportunidad de ganarse la vida en condiciones dignas y equitativas.

**El Presidente interino:** ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del subtema a) del tema 23 del programa?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 15.45 horas.*